

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22700** *EVERY CLEAN, S.L.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 145/11, seguida a instancia de Eva Mercedes Martínez de Pérez, se ha dictado con fecha de 2-6-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 1.548,38 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046823-1